



REUNIÓN DEPARTAMENTAL SOBRE INVESTIGACIÓN Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES (AIG) (2008)

Montreal, 13 - 18 de octubre de 2008

**Cuestión 6 del
orden del día:**

Cooperación regional en la investigación de accidentes e incidentes

CREACIÓN DE UNA JUNTA ENCARGADA DE LA INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES GRAVES EN CENTROAMÉRICA

(Nota presentada por El Salvador)

RESUMEN

Esta nota contiene los fundamentos para la creación de una Junta regional encargada de la investigación de accidentes e incidentes graves en la región centroamericana, y los beneficios que esto traería a la región.

Las medidas propuestas a la reunión figuran en el párrafo 15.

1. INTRODUCCIÓN

1.1 La Agencia Centroamericana de la Seguridad Aeronáutica (ACSA), a través del proyecto de la Hoja de ruta para la seguridad operacional de la aviación (Safety Roadmap) de la región centroamericana, ha creado un grupo cuyo objetivo es desarrollar herramientas que logren llevar a un estándar mínimo común requerido a todas las autoridades de aviación civil centroamericanas en materia de investigación y prevención de accidentes. En agosto del 2007 tuvo lugar la primera reunión del grupo en la cual se eligió como presidente al Representante del Estado de El Salvador, y se estableció una serie de iniciativas que ayudarán a la región, tales como:

- a) desarrollar el MRAC-13 (Regulación de aviación civil) para su homologación en cumplimiento con el Anexo 13 de la OACI;
- b) desarrollar un manual para investigadores de accidentes, procedimientos y listas de chequeos;
- c) evaluar el sistema de base de datos que se implementará en la región para la investigación de accidentes e incidentes graves y que sea compatible con la base de datos del SMS;
- d) evaluar la posibilidad de formar un Equipo de desplazamiento rápido (Go-Team) regional que brinde apoyo a los Estados en investigaciones de accidentes e incidentes graves; y

- e) seleccionar una persona de cada Estado miembro para que funcione como investigador encargado (IIC) en el Equipo de desplazamiento rápido (Go-team); se debe identificar un IIC de cada país.

1.2 El director del grupo regional de expertos fue invitado como expositor al Seminario de seguridad operacional auspiciado por COCESNA-ACSA que se llevó a cabo los días 29 y 30 de abril de 2008 en Costa Rica. Dicha exposición se centró en presentarle a los Estados miembros de COCESNA y a los participantes la propuesta de creación del Grupo regional de investigación de accidentes para ser llevada a la próxima Reunión departamental de la OACI sobre investigación y prevención de accidentes.

1.3 Actualmente, ningún Estado en la región cuenta con un organismo independiente que se encargue de la investigación de accidentes e incidentes de aviación, en el mejor de los casos existen, en algunos Estados, departamentos encargados de las investigaciones cuando ocurre un accidente o incidente aéreo, pero éstos no cuentan ni con los recursos financieros adecuados, ni con personal plenamente capacitado para realizar las tareas de investigación; además, estos departamentos están dentro de la estructura orgánica de sus respectivas autoridades de aviación civil, por lo que no se garantiza la independencia de la investigación tal y como lo establece OACI.

2. PUNTOS GENERALES

2.1 Existe un desarrollo de la aviación en Centroamérica que se ve reflejado en el incremento en las operaciones en la región y esto trae, como consecuencia, un aumento en el flujo de pasajeros.

2.2 Los países de la región centroamericana son países en vías de desarrollo con recursos limitados.

2.3 La extensión territorial de la región centroamericana es relativamente pequeña comparada con otras regiones del mundo.

2.4 A excepción del Estado de Belice, todos los países de la región centroamericana tienen un idioma en común (español).

2.5 Existen iniciativas regionales de integración centroamericana en materia de aviación [Agencia Centroamericana de la Seguridad Aeronáutica (ACSA)].

2.6 Cuando ocurre un accidente de aviación, la atención mundial recae sobre el Estado del suceso, debido a que es el responsable del proceso de investigación, determinando las causas probables del mismo y recomendando medidas de seguridad operacional para evitar que otro accidente con similares características vuelva a ocurrir.

2.7 El 30 de mayo del 2008, en el aeropuerto de Toncontin (Honduras) tuvo lugar un accidente en el que estuvo implicada una aeronave Airbus A320. En el proceso de investigación que actualmente se está llevando a cabo participan representantes de los Estados de Honduras, El Salvador y Costa Rica, además de representantes de las entidades siguientes: NTSB, FAA, Bureau d'Enquêtes et d'Analyses pour la Sécurité de l'Aviation civile (BEA), Air Accident Investigation Unit (AAIU, Irlanda), Airbus e International Aero Engines (IAE). En el caso del último accidente de aviación grave ocurrido en Centroamérica el 30 de mayo de 2008, correspondiente al vuelo TACA 390, el proceso de investigación que actualmente se está llevando a cabo ha tenido numerosas dificultades, por ejemplo:

- a) desconocimiento por parte de las autoridades de aviación civil del proceso y de la finalidad de una investigación de este tipo;
- b) manejo inadecuado de la información relativa al accidente;
- c) conflicto por la delegación otorgada para llevar a cabo la investigación;
- d) falta de recursos para realizar la investigación, por ejemplo: equipo e instalaciones; y
- e) politización de las posibles causas del accidente.

2.8 El 24 de agosto de 2008, en Guatemala, tuvo lugar un accidente en el que estuvo implicada una aeronave Cessna Caravan y en el que perdieron la vida 11 personas. El proceso de investigación, al igual que el de Honduras, enfrenta los mismos problemas mencionados con anterioridad.

2.9 Muchos Estados delegan la responsabilidad de la investigación de accidentes e incidentes graves (de conformidad con el Anexo 13) en sus autoridades de aviación civil. Sin embargo, esta práctica crea un posible conflicto de interés porque los investigadores quizá tengan que informar de las deficiencias en la eficacia de la vigilancia de la seguridad operacional a sus respectivas autoridades de aviación civil.

3. PROPUESTA

3.1 Se propone que la región centroamericana sea designada para un plan piloto cuyo objetivo es evaluar, desarrollar y establecer una Junta encargada de la investigación de accidentes e incidentes graves de aviación de Centroamérica. Esto conlleva un proceso de análisis del entorno; el desarrollo de toda una estructura orgánica; la concertación de acuerdos de cooperación con otros Estados y organizaciones internacionales de aviación y el desarrollo y establecimiento de un marco normativo armonizado entre todos los Estados miembros de COCESNA, con respecto a los requisitos del Anexo 13 de la OACI.

3.2 Es importante mencionar que con esta propuesta el Estado del suceso *no* está delegando la responsabilidad de la investigación a nadie ya que él es parte de la organización regional y el investigador encargado (IIC) es parte del Estado.

4. BENEFICIOS

4.1 Al existir una Junta regional encargada de la investigación de accidentes e incidentes:

- a) se garantizaría la independencia del proceso de investigación;
- b) se aseguraría que toda investigación se realiza en concordancia con los requisitos establecidos por la OACI;
- c) se contaría con recursos financieros adecuados para llevar a cabo una investigación;
- d) a través de un proceso de capacitación de los integrantes de esta Comisión, se estaría asegurando que se cuenta con personal entrenado en las técnicas de investigación de accidentes de aviación; y
- e) se fortalecería la imagen de la región centroamericana.

5. **MEDIDAS PROPUESTAS**

5.1 Se invita a la reunión a:

- a) apoyar esta iniciativa para llevar a cabo el proyecto; y
- b) invitar a la OACI a que designe a la región centroamericana para la ejecución del plan piloto a fin de evaluar, desarrollar y establecer la Junta regional encargada de la investigación de accidentes e incidentes graves de aviación de Centroamérica.

— FIN —